



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	21/06/2023	OPINIÓN



Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Incertidumbre y angustia ante la potencial desaparición de NOMs

Si el gobierno de la 4T termina eliminando las 34 NOM de Salud como ya lo advirtió, y lo hace en forma unilateral y a rajatabla como suele ser el estilo de esta administración, es claro que se equivocará y los costos los sufrirán antetodo los pacientes.

Se siguen sumando una amplia variedad de organizaciones médicas, asociaciones civiles, de pacientes, rechazando esa medida sobretodo por la aparente forma abrupta en que se pretende. Ya pronunciaron su rechazo asociaciones de pacientes, asociaciones médicas, legisladores (diputados y senadores y también congresistas locales. Legisladores y asociaciones civiles ya fueron a entregar una petición a las oficinas de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) para que se pronuncie. Sería importante que este organismo diera una posición en torno a esto que ya se está tornando en un movimiento muy grande dentro del sector de la salud pública y privada de todo el país.

Sólo en el posicionamiento de la Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas (RAIEC) se sumaron 109 agrupaciones civiles y asociaciones de pacientes y sociedades médicas. Falta que se pronuncien abiertamente las Academias, la Nacional de Medicina y la Academia Mexicana de Cirugía, Tampoco ha manifestado

su posición la Facultad de Medicina de la UNAM. Sabemos que al interior no logran ponerse bien de acuerdo porque aparentemente hay especialistas miembros cercanos que no se animan a confrontar al Gobierno porque de una manera u otra también trabajan en instituciones públicas. Eso es algo común que pasa con los médicos, por ejemplo los directores de hospitales públicos que aunque no están de acuerdo en las medidas no pueden hablar abiertamente de ello so riesgo de perder su empleo.

En torno al proceso para la potencial eliminación de esas Normas no está totalmente claro de qué manera las autoridades lo quieren hacer, y ante la falta de explicación de la Secretaría de Salud hay distintas interpretaciones de expertos en normalización. Algunos estiman que podría ser a fines de junio, un mes después de la primera publicación en el Diario Oficial, que se emitan los argumentos en base a los cuales se decide eliminarlas, pero otros consideran que los tiempos están abiertos y podría tardar meses. Y ante el vacío de información oficial, lo que hay es más bien temor de que la cosa pueda ser más grave al grado de que quieran eliminar incluso la Ley de Infraestructura de la Calidad que rige desde que se abrogó la Ley Federal sobre Metrología y Normalización el 1 de julio del 2020.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	21/06/2023	OPINIÓN

Lo que sí es claro es que esas NOM en riesgo de desaparecer -particularmente 7 relacionadas con la atención de enfermedades crónicas- marcan criterios de calidad muy importantes para muchas especialidades, no sólo de médicos, sino también de otras profesiones de la salud como los radiólogos en el caso de cáncer de mama o los odontólogos que se apegan muy firme a esos criterios.

Lo que rige hoy es una gran incertidumbre y preocupación sobretodo entre las asociaciones de pacientes por el riesgo de que, de concretarse la amenaza, se deterioren más los niveles de atención dentro del sector público. Y aquí el riesgo es que se amplíe más la brecha de desigualdad -como siempre con los sectores de menos ingresos.

El Gobierno, y más específicamente el presidente del país, considera que con todo esto se está dando un golpe al sector privado; puede ser que sí, pero en ese caso sería tristemente contra las empresas que aseguran la calidad, pues sin criterios de calidad se incentivarán los productos sin control de calidad, los más baratos como los chinos, sobretodo para los hospitales públicos. Pero ahí se van a volver a equivocar con ahorros mal entendidos. Esta administración ya tuvo que retractarse con la creación del Insabi que sólo duró tres años y ahora lo desapareció para conformar un nuevo organismo a un año de terminar el sexenio. Lo de las NOMs también puede ser un error enorme que le saldría muy caro al país pero ante todo a la atención de los pacientes.